



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

**440198**

Salta, 14 de Octubre de 1.998  
Expediente N° 12.167/98

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el docente responsable de la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra a su cargo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la presente solicitud se encuadra en las reglamentaciones vigentes -Resolución C.S. N° 301/91-;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición emite opinión favorable al pedido y propone a los integrantes de la Comisión Asesora;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 13/98 del 06-10-98)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesado para cubrir, mediante evaluación de antecedentes, los cargos que a continuación se detalla:

<u>CARGO</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>CARRERA</u>
Seis (6) Alumnos Auxiliares Adscriptos	Anatomía y Fisiología	Enfermería y Nutrición

ARTICULO 2°.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobado la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

440/98

Salta, 14 de Octubre de 1.998

Expediente N° 12.167/98

- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

ARTICULO 3°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período de Publicidad: 19 al 23 de Octubre de 1.998
- Período de Inscripción: 26 al 30 de Octubre de 1.998
- Período de Publicación de Inscriptos y Comisión Asesora: 02 y 03 de Noviembre de 1.998
- Período de Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 04 de Noviembre de 1.998.
- Período de Adscripción: A partir de la aprobación del Consejo Directivo, por el término de un (1) año.

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Octubre de 1.998, en el horario de 09:00 a 13:00 horas, y de 14:00 a 17:00 horas.

ARTICULO 5°.- Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes de los postulantes, la cual deberá establecer el orden de mérito correspondiente:

CATEDRA: ANATOMIA Y FISIOLOGIA

CONSTITUCIÓN: 06 de Noviembre de 1.998, a horas 15:00.

Miembros Titulares:

Méd. Jorge Robinson RIOS  
Méd. Edmundo Cesar CHAGRA  
Méd. Néstor Adolfo DEL CASTILLO

Miembro Suplente:

Méd. María CALDERONI  
Lic. Lelia CANSINO  
Lic. Mercedes BAZAN VARGAS



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

440/98

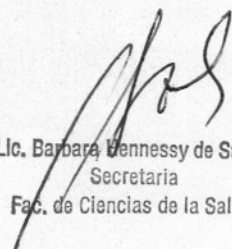
Salta, 14 de Octubre de 1.998

Expediente N° 12.167/98

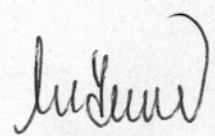
La Comisión Asesora, una vez constituida, tendrá tres días hábiles para expedirse, contados a partir de la fecha en que se hubiera completado la evaluación.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, Miembros de la Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
APA.

  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO